

2012 JAN 17 PM 2: 52

IMPORTADORA REAINMED S.A.

Guayaquil, Enero 17 del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **IMPORTADORA REAINMED S.A.**, expediente #129212, y para los fines de la ley, le comunico:

Que en el libro de Acciones y Accionistas, con fecha 4 de Julio del 2009 consta registrada la siguiente transferencia de acciones:

El señor Christian Fabián Massuh Aveiga, portador de la cedula de ciudadanía #0923967301, cedió 400 acciones a favor del señor Ernesto Fabián Massuh Burgos con cedula de ciudadanía # 0907965297.-

Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital presentado así:

SR. CHRISTIAN FABIAN MASSUH AVEIGA, portador de la cedula de ciudadanía # 0923967301, propietario de 400 acciones.-

SR. ERNESTO FABIAN MASSUH BURGOS, portador de la cedula de ciudadanía # 0907965297, propietario de 400 acciones.-

Atentamente,



SR. CHRISTIAN FABIAN MASSUH AVEIGA
GERENTE GENERAL DE IMPORTADORA REAINMED S.A.
C.I.: #0923967301

OK.